

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER N° 2432 /

BULNES,

05 MAYO 2026

VISTOS:

a) La Solicitud de Permiso, presentada por don PABLO IGNACIO NUÑEZ PARADA, Profesional Apoyo Oficina de Licitaciones de la Dirección de Secplan, a Honorarios, RUT N. [REDACTED]

b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -

c) La resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias del personal. -

DECRETO:

1.- Autorízase a don PABLO IGNACIO NUÑEZ PARADA, Profesional Apoyo Oficina de Licitación de la Dirección de Secplan, a Honorarios, para que haga uso de **UN DIA** de Permiso, correspondientes al año 2026, **quedando OCHO DIAS Y MEDIO pendientes por solicitar.**

2.- El día autorizado será el lunes 4 de mayo de 2026. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/RSMG/MCCH/nqm.

Distribución:

- Sr. Pablo Núñez Parada.
- Carpeta personal
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

